

La Universidad: Alma Mater



Tiempo de lectura: 8 min.

Vie, 10/06/2016 - 19:39

¿Qué significa Alma Mater? Alma mater es una expresión del latín que es usada para designar, metafóricamente, a la universidad. Su traducción literal sería “madre nutricia”, pues alma significa “que nutre”, mientras mater, matris, traduce “madre”.

En este sentido, la universidad es considerada como una madre, pues provee a sus hijos, los estudiantes, con el alimento de los conocimientos universales para el ejercicio profesional.

De allí que cada alumno regular y egresado considere que su alma mater es la universidad donde se formó y cursó estudios. Originalmente, la locución era empleada en la Antigua Roma para referirse a la diosa madre y luego, con la llegada del cristianismo, a la virgen María.

No obstante, el origen de su uso actual proviene del lema de la Universidad de Bolonia, la primera fundada en Occidente, que es “alma mater studiorum” o, en español, “madre nutricia de los estudios”. De allí que hoy en día designe así a la academia en el sentido de comunidad científica.

Hoy es 31 de mayo, día del egresado, y henos aquí convocados por nuestra Asociación con el fin de establecer, renovar y consolidar los lazos que nos ligan a nuestra Madre Nutricia, la UCV, a fin de fortalecerla tanto en lo material como en lo espiritual.

Digamos ahora breves palabras sobre la Universidad.

En lo sustantivo, la enseñanza Universitaria puede resumirse en unos pocos conceptos: formar ciudadanos responsables y comprometidos; proporcionar los profesionales que la sociedad necesita, desarrollar la investigación científica; conservar y transmitir la cultura, enriqueciéndola con el aporte creador de cada generación; actuar como memoria del pasado y atalaya del futuro; y constituir una instancia crítica basada en el rigor y el mérito que la conviertan en la vanguardia de la solidaridad intelectual y moral

Aunque estrechamente relacionados con la vida política, económica y social, estos cometidos universitarios tienen perfil propio, son los de una institución particular cuya alma es el conocimiento y la búsqueda de la verdad. Forman un conjunto de actividades más vinculadas a la ética y las convicciones, que al utilitarismo y la inmediatez propios de otros ámbitos de la existencia.

Esta dimensión ética de la labor universitaria cobra especial relieve hoy en día, en esta época de rápidas transformaciones que afectan a casi todos los órdenes de la vida individual y colectiva, y amenazan con borrar los puntos de referencia y deshacer los asideros morales para edificar el porvenir. Ante tal celeridad, y el carácter negativo de ciertas tendencias, la Universidad debe erigirse en baluarte de los valores del espíritu, tal como dice el frontispicio de la Universidad de Heidelberg, “Al espíritu puro”; es decir, una gran animadora de un movimiento crítico que procure el desarrollo de la inteligencia, la solidaridad y el compromiso.

Para saber hacia dónde vamos, es preciso fijarse puntos de mira muy elevados. Como nos recuerdan los versos de uno de los heterónimos del gran poeta portugués Fernando Pessoa: “La luna brilla por igual en el mar y en los pequeños charcos, porque está suficientemente alta”.

Pero la brújula no se ve en la oscuridad, nada puede hacerse sin un contexto de paz y de justicia. La paz es un prerequisite, por eso debemos insertarnos en la gran “conspiración ética” propuesta por ilustres profesores basada en una movilización contra la violencia, el autoritarismo, el continuismo y sus causas profundas: la injusticia, la ignorancia, la tiranía, la miseria. La Universidad está en el deber de poner sus conocimientos y reservas morales al servicio de toda la nación sin distingos raciales, sociales, económicos, geográficos e ideológicos.

El poeta franco-rumano Eugène Ionesco nos decía: “las ideologías nos separan, los sueños y las angustias nos unen”. Impidamos pues que en nuestra Nación se siga erigiendo una cierta modalidad de muro ideológico. Nuestro futuro colectivo cruza tiempos de crisis sin precedentes en nuestra historia republicana; ya que no puede haber paz mientras millones de personas vivan en condiciones infrahumanas. Que la realidad no corrobore el juicio pesimista del fino escritor y poeta francés Paul Valéry: “el futuro ya no es lo que era”.

Recientemente la Universidad ha de enfrentar un nuevo reto: poner al desnudo el carácter dictatorial del Régimen de turno, expresado en el decreto de Estado de Excepción Y Emergencia Económica, dictado por el presidente del Ejecutivo. ¿Qué dice en el fondo este decreto? El profesor José Ignacio Hernández, Doctor en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y Profesor de la UCV y UCAB, expresó concluyentemente:

“El Decreto alude, en general, a la ‘oposición política venezolana’. No alude a grupos ni a sectores de la oposición. No. Para el Decreto, toda la oposición es un factor de desestabilización que debe ser atacado”. A menos que su ignorancia sea más grande de lo previsto, podemos suponer que el presidente Nicolás Maduro, y en general toda la élite del poder, debe saber a ciencia cierta que -como bien lo ha explicado el profesor Humberto García Larralde, en su libro El fascismo del siglo XXI- el fascismo es básicamente una práctica política orientada al dominio de la sociedad desde el Estado a partir de un conjunto articulado de mitos sobre el pueblo, lo patriótico, lo nacional y la superioridad étnica con el propósito de crear un “nosotros” que debe defenderse de los “otros”, los que piensan y son diferentes,

quienes representan un peligro y, por tanto, deben ser eliminados ya sea política, moral, ideológica y, cuando sea necesario, físicamente. Es el exterminio, la solución final del nacionalsocialismo de Hitler

Con lucidez, precisa el profesor Hernández: “Incluso es algo todavía más grave que esto: este Decreto pretende derogar la Constitución, al suspender el ejercicio de funciones propias de la Asamblea Nacional, ignorando que, como dice el Artículo 339, el estado de excepción no interrumpe el funcionamiento de los órganos del Poder Público. No estamos, por ello, ante un verdadero Decreto de estado de excepción, al menos en los términos del Artículo 337 y siguientes de la Constitución. Estamos, en realidad, ante un Decreto que pretende derogar la Constitución con medidas contrarias a los valores, los principios y las garantías constitucionales”.

Las respuestas de la educación superior en un mundo que se transforma deben guiarse por cuatro criterios que determinan su jerarquía y su funcionamiento local, nacional e internacional: pertinencia, autonomía, solidaridad nacional e internacionalización.

Para lograr estos objetivos el sistema universitario deberá cumplir ciertos requisitos básicos:

1) La Universidad debe ser una institución basada en el mérito. La calidad académica no se logra con profesores vitalicios, estancados o mal remunerados; la seguridad de la cátedra es un factor positivo siempre y cuando se acredite primero el mérito que le asiste. La misma razón del mérito se aplica a los estudiantes. A los jóvenes concierne recordarles que la Universidad ha dejado de ser un privilegio de los ya privilegiados, y que todos somos pasajeros de la misma nave, con un destino común.

2) La Universidad ha de ser autónoma, sin autonomía no hay Universidad porque no existe la libertad de pensamiento; se corre el peligro de que el Estado de signo totalitario imponga en la enseñanza su propia ideología y su propio partido. Si la Universidad no encarnase el valor social de la búsqueda pura del conocimiento, sino que sirviera a intereses y objetivos materiales concretos, probablemente habría desaparecido ya como muchas otras instituciones medievales. Garante de los principios democráticos para la vida cotidiana de todos los ciudadanos, la Universidad no debe aplicar siempre principios de representación política a la vida académica, en la que sólo debe prevalecer la calidad. Las leyes científicas no se

establecen por votación.

3) La Universidad debe articularse con sus egresados y amigos que muestren un espíritu apegado a la justicia, equidad y solidaridad humana y cuyas contribuciones académicas, empresariales, culturales, políticas y/o deportivas lo califiquen como un Egresado Integral.

4) La Universidad ha de contribuir tanto a preservar el legado de las generaciones precedentes como a forjar el porvenir. Los conceptos novedosos de la “Universidad virtual”, la transmisión de datos mediante dispositivos electrónicos, o cualquier sistema multimedia, son excelentes siempre y cuando se empleen como lo que son: herramientas, instrumentos al servicio del ser humano y no fines en sí mismo.

El genio de Albert Einstein legó estas palabras: “En épocas de crisis sólo la imaginación es más importante que el conocimiento”. Quizás nunca estas palabras hayan tenido un sentido tan hondo como el que adquieren ahora, a la luz de los acontecimientos que marcaron al siglo XX –dos guerras mundiales, la Gran Depresión y el derrumbe de la URSS- y en las tendencias que empiezan a verse en los dos quinquenios recorridos por el siglo XXI.

Este siglo, cuyo perfil puede moldear la Universidad desde ahora, puede tomar un rumbo hacia la formación de una sociedad de hombres y mujeres libres e iguales, donde esa igualdad sea equitativa, es decir una igualdad que se establezca con base a las capacidades y al mérito, y no impuesta.

Vale recordar que los versos más brillantes de nuestro Himno Nacional, fueron escritos por el médico y poeta Vicente Salias, cumpliendo una idea surgida en la Sociedad Patriótica, luego del 19 de abril. Salias improvisó allí mismo las primeras estrofas que surgieron como un canto emocional patriótico, y que 71 años después se convertiría en el Himno Nacional “Gloria al Bravo Pueblo”, según decreto del presidente Antonio Guzmán Blanco. Desde hace tiempo, esos versos han sido pobremente recitados, convertidos en un desabrido ritornello oficial. Helos aquí:

Gritemos con brío

¡Muera la opresión! Compatriotas fieles La fuerza es la unión

Y si el despotismo Levanta la voz Seguid el ejemplo Que Caracas dio.

Ese ejemplo fue nada menos que el del Cabildo de Caracas, al destituir el 19 de abril de 1810 al Capital General Vicente Emparan e iniciar el proceso de independencia; nacían así los Estados Unidos de Venezuela, Confederación Venezolana o Provincias Unidas de Venezuela, que luego darían paso a la primera República con la firma del Acta de Independencia el 5 de julio de 1811.

Del talento y el entusiasmo que pongamos en esta obra capital, dependerá que un día podamos mirar limpiamente a los ojos de nuestros hijos. Que siempre digamos de nuestra Alma Mater: “Nunca me has negado tu leche de virgen”, como escribió, con amor, Rafael Cadenas, en 1966. Y entonces recordé este bello verso del Cantar de los Cantares: “Hay miel y leche bajo tu lengua”.

En todos los tiempos, el ejercicio de la inteligencia, del pensamiento crítico, y la sensibilidad social y personal, han demostrado ser siempre la más eficaz rosa de los vientos, y su lectura creadora, hoy como siempre, sigue siendo la misión principal de la Universidad. ¡Marchemos con ella, nuestra Alma Mater, “con un canto infinito de paz”, como dice uno de los versos de nuestro hermoso himno universitario!

31 de mayo, 2016

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)